

Subsecretario de RR.EE., Alberto van Klaveren:

"Un recurso ahora no permitiría responder todas las afirmaciones de la memoria peruana"

Martes 16 de junio de 2009

Foto: HÉCTOR ARAVENA

El agente ante La Haya defiende por qué no se impugnó ahora, en el primer plazo para hacerlo, la competencia de la corte que revisa la pretensión limítrofe de Perú.

PHILLIP DURÁN

El viernes 19 termina el plazo que permite a Chile pedir ante la Corte Internacional de Justicia su incompetencia para revisar la pretensión peruana de modificar el límite marítimo. Ayer, sin embargo, La Moneda anunció que lo hará en marzo, cuando presente ante el tribunal la memoria con los argumentos que respaldan la postura chilena.

Aunque no respondió si al presentar ahora dicho recurso Chile se arriesgaba a que la corte siguiera igual con el proceso para conocer los argumentos de fondo, el subsecretario Alberto van Klaveren explica que es mejor invocar "todos los argumentos, de forma y de fondo".

-¿Por qué no se presentaron las excepciones preliminares en este plazo de 90 días tras la memoria peruana? ¿Podría haber sido un revés para Chile?

"Considerando la naturaleza específica de este caso, nos pareció mejor hacer un planteamiento integral del tema, incorporando los elementos de hecho y de derecho, sin hacer uso de un recurso de carácter más que nada procesal, que no permitiría responder todas las afirmaciones de la Memoria peruana. Todos los expertos que nos asesoran coinciden en este enfoque, que no nos hace perder nuestro derecho a exponer que se trata de un caso construido".

-¿Por qué se esperaron cuatro días antes del plazo para dar a conocer la decisión? ¿No ratifica que no había claridad sobre cuál camino elegir?

"La decisión se fue gestando con mucha anticipación. No hay improvisación alguna en el anuncio, quisimos consultar a todos los sectores. Destaco la labor del Consejo de Ex Ministros y el Comité Asesor que está cooperando en esta materia. También acudimos a las comisiones de RR. EE. del Senado y de la Cámara, que están debidamente informadas sobre este caso. Y nos hemos reunido con los centros de estudios que nos han pedido informar sobre el tema".

-Perú lo vio como una señal de que Chile acatará la competencia de la corte.

"Como expresamos en la declaración pública, hemos reservado nuestro derecho a invocar los argumentos, de forma y fondo, en la Contramemoria".

-¿No es señal de que la postura peruana tiene fortaleza, como dijo García Belaunde?

"Quisiera evitar los diálogos por la prensa sobre un tema que ha sido llevado a un tribunal internacional. Confiamos plenamente en la fuerza de los argumentos de Chile y nos pronunciaremos sobre los del Perú en la Contramemoria".

-¿Se incluirán en la Contramemoria las declaraciones del gobierno de Ecuador, que coinciden con la postura de Chile sobre los tratados vigentes y el límite marítimo?

"Los argumentos que Chile presentará son aquellos que dicen relación con nuestro país, incluyendo declaraciones y actos que se refieren a tratados que están vigentes. Ecuador decidirá en forma soberana su posición frente a este caso".

-Usted lleva las conversaciones con Bolivia en el marco del mecanismo de consultas políticas. ¿El litigio pospone un acuerdo sobre el tema marítimo para después del juicio?

"Siempre hemos dicho que nuestra agenda con Bolivia tiene un carácter estrictamente bilateral. Una de las bases de nuestra relación con Bolivia es la confianza mutua y hemos sido muy cuidadosos en no mezclar temas ni referirnos a relaciones que cualquiera de nosotros tenga con terceros países".

-Todos los partidos políticos respaldaron el anuncio de la Presidenta Bachelet. ¿Espera que la estrategia y los equipos de la defensa chilena se mantengan si cambia el gobierno?

"Uno de los grandes valores que tiene Chile es la unidad y la continuidad en los temas internacionales que apelan a nuestros intereses más fundamentales. Las personas pueden cambiar, pero lo importante es que las líneas directrices permanezcan y no tengo duda de que ello será así".